Acta de Grado

Colegio Bilingüe Lancaster

DANE 376001037650

En la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO BILINGÜE LANCASTER** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICO** según Reconocimiento Oficial No. 3089 del 15 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Andrés Santiago Cañaveral Hidalgo

Identificado(a) con T.I No. 92041353823

Es fiel copia del Acta original General No. 6 de fecha catorce (14) de Julio de 2009, que consta de diez y séis (16) alumnos, que comienza con el nombre de ALVAREZ LUNA JUAN CARLOS y se cierra con el nombre de VELASQUEZ ARIAS MARIA ALEJANDRA.

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2009, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

COLEGIO BILINGÜE LANCASTER
RECTORIA

SANDRA MILENA BERMUDEZ SARANO
C.C. No. 31.937.699

COLEGIO BILINGÜE LANCASTER
SECRETARIA ACADEMICA

NURY CARDENAS CASALLAS

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Bilingüe Lancaster

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según
Reconocimiento Oficial No. 3089 de Diciembre 15 de 2003

Confiere a

Andrés Santiago Cañaveral Hidalgo

Identificado(a) con T.I No. 92041353823

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Dado en Santiago de Cali a 14 de Julio de 2009

Anotado al Folio 1.006 del Libro de Registro Interno No. 001

COLEGIO BILINGUE LANCASTER
Sandra Elena Bejarano
Rectora
RECTORIA

COLEGIO BILINGUE LANCASTER
Nury Cabezas Casallas
Secretaria
SECRETARIA ACADEMICA

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-0-18-0899-2017 de Noviembre 24 de 2017 y teniendo en cuenta que

Andrés Santiago Cañaveral Hidalgo

C.C. 1.144.051.151 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 Noviembre de 2017

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 89 *bajo el número de registro* 3508 *de la institución.*
Santiago de Cali, Valle del Cauca 24 de Noviembre de 2017

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic. 1984 Mineducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia

ACTA DE GRADO

No. 3246

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

ANDRES SANTIAGO CAÑAVERAL HIDALGO
C. C. No. **1144051151**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0899.2017, del 24 de noviembre de 2017, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3508, Folio No.89, Libro No. 1, Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2017.

Scanned by CamScanner